

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-044-2022

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS
OBLIGADOS TRIBUTARIOS
DEMÁS USUARIOS
TODA LA REPÚBLICA

DE: **ABG. MARCO TULIO ABADIE**
Director Nacional de Operaciones Aduaneras

ASUNTO: ALERTAS POR ROBO DE OBJETOS HISTORICOS Y/O
ARTISTICOS

FECHA: 07 DE MARZO DEL 2022



Para su conocimiento, aplicación y control, se les remite el **Oficio No.023-G/2022**, de fecha 28 de febrero del 2022, emitido por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAAH), mediante el cual ratifica la vigencia de las alertas por robo de objetos históricos y/o artísticos, las cuales se detallan a continuación:

1. Alerta comunicada mediante el **OFICIO No. 232-SG**, del 14 de diciembre del 2018, emitido por el Instituto de Antropología.
2. Alerta comunicada mediante el **OFICIO No. 12- URC**, del 12 de junio del 2019, emitido por el Instituto de Antropología.
3. Alerta comunicada mediante el **OFICIO No. 13-URC**, del 27 junio del 2019, emitido por el Instituto de Antropología.
4. Alerta comunicada mediante el **OFICIO No. 18-URC**, del 18 julio del 2019, emitido por el Instituto de Antropología.
5. Alerta comunicada mediante el **OFICIO No. 19-URC**, del 18 julio del 2019, emitido por el Instituto de Antropología.
6. Alerta comunicada mediante el **OFICIO No. 20-URC**, del 18 julio del 2019, emitido por el Instituto de Antropología.
7. Alerta comunicada mediante el **OFICIO No. 042-URC**, del 16 de diciembre de 2019, emitido por el Instituto de Antropología.



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras
www.aduanas.gob.hn



PÁGINA 2 DE 2 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-044-2022

8. Alerta comunicada mediante el **OFICIO No. 043-URC**, del 16 de diciembre de 2019, emitido por el Instituto de Antropología.
9. Alerta Virtual No. **EC-INPC-PCES-03-2019-1826**, del 06 de septiembre del 2019, emitido por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador.
10. Alerta comunicada mediante el **OFICIO No. 07-URC-2020**, del 10 febrero del 2020, emitido por el Instituto de Antropología.
11. Alerta comunicada mediante el **OFICIO No. 08-URC-2020**, del 10 febrero del 2020, emitido por el Instituto de Antropología.

En tal sentido, con la finalidad de dar cumplimiento al Convenio de Cooperación y Asistencia Interinstitucional para la Regulación de la Comisión Nacional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, se les instruye establecer los controles para detectar la salida o el ingreso de los patrimonios culturales e históricos/artísticos, detallados anteriormente. Los decomisos o retenciones de bienes culturales deberán ser informados al organismo competente es decir el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

Dejar sin valor y efecto a partir de la fecha las siguientes circulares y disposiciones administrativas:

- CIRCULAR DARA-DTA-182-2019, de fecha 28 mayo del 2019
- CIRCULAR DARA-DTA-191-2019, de fecha 24 junio del 2019
- CIRCULAR DARA-DTA-209-2019, de fecha 16 julio del 2019
- CIRCULAR DARA-DTA-214-2019, de fecha 26 julio del 2019
- CIRCULAR DARA-DTA-258-2019, de fecha 10 octubre del 2019
- CIRCULAR DARA-DTA-308-2019, de fecha 23 diciembre del 2019
- DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-023-2020, de fecha 17 de febrero del 2020

Es responsabilidad del Administrador de Aduanas hacer del conocimiento la presente disposición a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se deducirán las responsabilidades que conforme a Ley corresponda.

Atentamente.

Se adjunta copia del **Oficio No.023-G/2022**.


CC: Archivo
MTA/Jaa/Kjb/lap



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras   
www.aduanas.gob.hn



Instituto Hondureño de Aduanas
Administración de Operaciones Aduaneras



HONDURAS

Oficio No.023-G/2022.

Tegucigalpa, M. D. C., 28 de Febrero de 2022.

Abogado.

Marco Tulio Abadie.

Director Nacional de Operaciones Aduaneras.
Su Oficina.

Estimado Director Abadie:

Reciba mi cordial y atento saludo.

Esta misiva tiene como objetivo dar respuesta a su Oficio N. ADUANAS-DNOA-031-2022, ingresado al IHAH, en el mes de febrero del año en curso, en el cual solicitan se les informe sobre las alertas por robo de objetos históricos y/o artísticos, comunicados en los oficios ahí descritos.

Al efecto, se le comunica que, a la fecha, dichos oficios siguen vigentes.

Me valgo de la oportunidad para expresarle las muestras de mi alta consideración y estima.

Atentamente,



Abog. Héctor Portillo
Gerente IHAH.

Cc: archivo



Instituto Hondureño de Aduanas
Administración de Operaciones Aduaneras
Calle de la Aduana, Tegucigalpa, D. C.
Teléfono: (504) 222-2222
www.ihah.hn